48 (12)

00000001

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INTERNO GOC Nº31/2013

A: Presidencia del Directorio.

De: Gerencia Operativa de Contratación.

Ref.: Informe del Comité de Evaluación - Contratación Directa Nº 20/2013 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Torres de Comunicación" - ID Nº 257.020.

Fecha: 05 de noviembre de 2.013.

Señor Presidente del Directorio:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a los señores Miembros del Directorio, a fin de elevar el Informe de Evaluación correspondiente a la Contratación Directa Nº 20/2.013, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Torres de Comunicación", en cumplimiento al art... 10°, numeral 9 del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que establece: "Atribuciones de la UOC. elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior.."

A tal fin, se ha revisado el Informe mencionado, el cual considera que la Oferta seleccionada da cumplimiento al artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003, que establece: "Atendiendo a los dispuesto en el artículo 28° de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, la Adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya Oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
b) Tenga las calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el Contrato.
c) Presente el precio evaluado como más bajo".

Considerando que cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Especificaciones Técnicas requeridas y en virtud al mismo, se refrenda la recomendación de adjudicación del Comité de Evaluación, que concluye: **"Adjudicar la Contratación Directa N° 20/2013 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Torres de Comunicación" - ID 257.020,** con una vigencia de 60 (sesenta) días a partir de la suscripción del Contrato a la Firma: **PAMETAL de Paolo Allende Jara con R.U.C. 3287898-2.** El precio unitario para el **Lote 1 Gs. 8.100.000 (guaraníes ocho millones cien mil) IVA incluido, Lote 2 Gs. 6.950.000 (guaraníes seis millones novecientos cincuenta mil), Lote 3 Gs. 7.900.000 (guaraníes siete millones novecientos mil) y el Lote 4 Gs, 7.950.000 (guaraníes siete millones novecientos cincuenta mil), siendo la suma de los precios unitarios de los Lotes 1, 2, 3, y 4 el monto total de Gs. 30.900.000 (guaraníes treinta millones novecientos mil) IVA incluido.**

Por tanto, a fin de dar cumplimiento al Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, teniendo en cuenta la vigencia del Contrato sea por sesenta (60) días como sugiere el Comité de Evaluación según se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el mismo finalizaría en el año 2014, y como en el PAC no se encuentra previsto que este llamado sea plurianual, se sugiere que la vigencia se estipule hasta el 31 de diciembre de 2013; considerando que no presenta ventaja al proveedor adjudicado, **y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicito la promulgación de la Resolución respectiva.**

Para el llamado de referencia se informa que se cuenta con Disponibilidad presupuestaria de Gs. 48.000.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones) según CDP N° 144/2.013

Se adjunta:

- Original del Informe de Evaluación de la Contratación Directa Nº 20/2013, suscripto por los Miembros del Comité de Evaluación y sus anexos entre los que se encuentra:
- Copia de Acta de Recepción y Apertura de sobres de Ofertas,
- Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 144/2013.
- Copia de Resolución de Directorio 1.396/2013, por la cual se conforma la Comisión de Evaluación.
- Copia de las Ofertas presentadas.

Atentamente;

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

Lic. Mariela Luján Alsina
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación

COMISIÓN NACI
SECI
RECIBIDO
A LAS.....
POR.....
Funci

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1396/2013 y 1545/2013.

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº20/2013 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TORRES DE COMUNICACIÓN – ID Nº 257020.

FECHA: 04 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 1396/2013 de fecha 04 de octubre de 2013 y la Resolución Nº 1545/2013 que modifica parcialmente el Articulo1º, numeral 4 y 9 de la Resolución Nº 1396/2013 que dispone la conformación del Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de Evaluación de la Contratación Directa a consideración del Directorio de la Institución.

I -ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y de Apertura de Sobres Ofertas, de fecha 17 de octubre de 2013, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 09:00 horas, se procedió a la Apertura del Sobres Ofertas presentados para la Contratación Directa Nº 20/213 " **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TORRES DE COMUNICACIÓN" – ID Nº 257020**, en presencia de los funcionarios de la CONATEL y representantes de oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura a los montos de la ofertas por lotes, cuyo resumen se detalla:

ITEM	OFERENTE	LOTE 1- (IVA INCLUIDO.)	LOTE 2 – (IVA INCLUIDO)	LOTE 3- (IVA INCLUIDO)	LOTE 4 – (IVA INCLUIDO)
1	HL- ELVA URSINA VERA A.	9.700.000.-	10.000.000.-	12.500.000.-	12.500.000.-
2	ING. UBALDO M. BRITEZ F	9.950.000.-	10.000.000.-	10.600.000.-	11.600.000.-
3	OLGA PEREZ PANDO	10.000.000.-	8.000.000.-	12.000.000.-	12.000.000.-
4	HZ INGENIERIA	8.350.000.-	7.250.000.-	8.100.000.-	9.100.000.-
5	PAMETAL de Paolo Allende Jara	8.100.000.-	6.950.000.-	7.900.000.-	7.950.000.-
6	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	9.500.000.-	8.800.000.-	13.400.000.-	12.800.000.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación **es POR LOTE** y el Contrato tendrá vigencia de 60 (sesenta) días a partir de su suscripción, para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria de Gs.- 48.000.000.-(guaraníes cuarenta y ocho millones), según CDP Nº 144/2013.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si la misma se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **HL- ELVA URSINA VERA A.**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1269666.

- **ING. UBALDO M. BRITEZ F:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. No presenta Constancia SIPE y se ha procedido a verificar la documentación contenida a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

- **OLGA PEREZ PANDO:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y no presenta lo solicitado en el ítem b y c de Otros Documentos que son documentaciones de carácter formal. No presenta Constancia SIPE y se ha procedido a verificar la documentación contenida a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

- **HZ INGENIERIA:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1269824

- **PAMETAL de Paolo Allende Jara:** No presenta Constancia SIPE y se ha procedido a verificar las documentaciones contenidas a través del Sistema, confirmándose que las mismas presenta todos los documentos de carácter sustancial Se constata además que La Firma PAMETAL de Paolo Allende Jara por Nota de fecha 25 de octubre de 2013 dirigida al Comité de Evaluación presenta las

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

agosto y de septiembre 2013 y el Formulario de Impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2012, además de las documentaciones que fueran solicitadas por el Comité de Evaluación a través de la Nota CE/2013 de fecha 24/11/2013 como ser: Todas las documentaciones solicitadas fueron presentadas en tiempo y forma por lo que se concluye que las mismas cumplen con todas las documentaciones tanto de carácter sustancial y formal y que son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

- **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1269765.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que la oferta no presenta errores.

Asimismo, se ha efectuado la verificación de los servicios ofertados, determinándose que cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta Invitación, según detalle en Planilla de Evaluación de Oferentes – Parte Técnica, que se acompaña a la presente.

A continuación se detalla la Lista de precios unitario por lote ofertada por los oferentes siendo la Empresa: **PAMETAL de Paolo Allende Jara**, la que presenta la oferta más baja en los Lotes 1, 2, 3 y 4 y cumple las especificaciones técnicas requeridas, asimismo el oferente acredita solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos y posee la habilitación vigente para el servicio de transmisión de datos.

LOTE 1

			HL- ELVA URSINA VERA A.		ING. UBALDO M. BRITEZ F		OLGA PEREZ PANDO		HZ INGENIERIA		PAMETAL de Paolo Allende Jara		TES INGENIERIA	
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.
1	Mantenimiento y reparacion de torre de comunicación ; (2(dos) torres arriostradas en la Estacion fija de Isla Bogado , segun especificaciones tecnicas	1	9.700.000	9.700.000	9.950.000	9.950.000	10.000.000	10.000.000	8.350.000	8.350.000	8.100.000	8.100.000	9.500.000	9.500.000
		TOTAL LOTE 1	GS.- 9.700.000.-		GS.- 9,950,000.-		GS.- 10,000,000.-		GS.- 8350000		**GS.- 8.100.000.-**		GS.- 9.500.000.-	

LOTE 2

			HL- ELVA URSINA VERA A.		ING. UBALDO M. BRITEZ F		OLGA PEREZ PANDO		HZ INGENIERIA		PAMETAL de Paolo Allende Jara		TES INGENIERIA	
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.
1	Mantenimiento y reparacion de Torre de comunicación; 1(una) Torre autosoportada en el local de Conatel sobre la Avda. Artigas, según especificaciones tecnicas	1	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	8.000.000	8.000.000	7.250.000	7.250.000	6.950.000	6.950.000	8.800.000	8.800.000
		TOTAL LOTE 2	GS.- 10.000.000.-		GS.- 110.000.000		GS.- 8.000.000.-		GS.- 7.250.000.-		**GS.- 6.950.000.-**		GS.- 8.800.000.-	

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

LOTE 3														
			HL- ELVA URSINA VERA A.		ING. UBALDO M. BRITEZ F		OLGA PEREZ PANDO		HZ INGENIERIA		PAMETAL de Paolo Allende Jara		TES INGENIERIA	
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.
1	Mantenimiento y reparacion de Torre de comunicación; 1(una) Torre autosoportada en la Regional de Ciudad del Este, según especificaciones tecnicas	1	12.500.000	12.500.000	10.600.000	10.600.000	12.000.000	12.000.000	8.100.000	8.100.000	7.900.000	7.900.000	13.400.000	13.400.000
		TOTAL LOTE 3	GS.- 12.500.000.-		GS.-10.600.000.-		GS.- 12.000.000.-		GS.- 8.100.000.-		**GS.- 7.900.000.-**		GS.- 13.400.000.-	

LOTE 4														
			HL- ELVA URSINA VERA A.		ING. UBALDO M. BRITEZ F		OLGA PEREZ PANDO		HZ INGENIERIA		PAMETAL de Paolo Allende Jara		TES INGENIERIA	
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.	PRECIO UNIT. GS - IVA INCL.	PRECIO TOTAL GS - IVA INCL.
1	Mantenimiento y reparacion de Torre de comunicación; 1(una) Torre autosoportada en la Regional de Encarnacion, según especificaciones tecnicas	1	12.500.000	12.500.000	11.600.000	11.600.000	12.000.000	12.000.000	9.100.000	9.100.000	7.950.000	7.950.000	12.800.000	12.800.000
		TOTAL LOTE 4	GS.- 12.500.000.-		GS.-11.600.000.-		GS.- 12.000.000.-		GS.- 9.100.000.-		**GS.- 7.950.000.-**		GS.- 12.800.000.-	

De acuerdo a los Precios unitarios presentados en los Lotes 1, 2, 3 y 4 por la Firma: **PAMETAL de Paolo Allende Jara**, asciende a la suma total de Gs.- 30.900.000.-(guaraníes treinta millones novecientos mil).

OFERENTE	LOTE 1 - IVA Incluido	LOTE 2 – IVA Incluido	LOTE 3 – IVA Incluido	LOTE 4 – IVA Incluido
PAMETAL de Paolo Allende Jara	8.100.000.-	6.950.000.-	7.900.000.-	7.950.000.-
MONTO TOTAL LOTES 1, 2, 3, y 4 – (IVA INCLUIDO)	**Gs.- 30.900.000.- IVA Incluido**			

IV. RECOMENDACIÓN

El siguiente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo. A tal efecto, para la evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a: **Art. 63º del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03" De Contrataciones Públicas" que dice:** ***"Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas***

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b) Tenga las calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el contrato y c) Presente el precio evaluado como más bajo.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 20/2013 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TORRES DE COMUNICACIÓN – ID 257020,** con una vigencia de 60 días a partir de la suscripción del contrato a la Firma: **PAMETAL de Paolo Allende Jara con RUC 3287898-2** , siendo el Precio unitario para el **Lote 1 Gs.- 8.100.000.-**(guaraníes ocho millones cien mil) IVA Incluido**, Lote 2 Gs.- 6.950.000.-** (guaraníes seis millones novecientos cincuenta mil) IVA Incluido **, Lote 3 Gs.- 7.900.000.-** (guaraníes siete millones novecientos mil) IVA Incluido y **el Lote 4 Gs.- 7.950.000.-**(guaraníes siete millones novecientos cincuenta mil), siendo la suma de los precios unitarios de **los Lotes 1, 2, 3, y 4 el monto total de Gs.- 30.900.000.-(guaraníes treinta millones novecientos mil).- IVA Incluido.**

Para el llamado de referencia se informa que se cuenta con Disponibilidad presupuestaria de Gs.- 48.000.000.-(guaraníes cuarenta y ocho millones), según CDP N° 144/2013.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales
- Cuadro Comparativo de Ofertas
- Cuadro de Precios Adjudicados
- Cuadro de Precios por Ejercicio;
- Acta de Recepción y de Apertura de Sobres Ofertas, de fecha 17 de octubre de 2013;
- y CDP N° 144/2013; y las ofertas presentadas

Atentamente,

Sr. OSCAR ESPINOLA.
Representante de la Gerencia Administrativa Financiera.

ABOG. EDGAR CARDENAS.
Representante de la Asesoría Legal.

T.S.E. Oscar R. Gómez D.
Jefe - Unidad de Fiscalización de Estaciones
Dpto. Control Técnico
CONATEL

TSE. OSCAR GOMEZ.
Representante de la Gerencia de Radiocomunicaciones.

JORGE IRALA F.
Representante de la Gerencia Operativa de Contratación.

"Pte Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

Comité de Evaluación de Ofertas - Res. 1545/2013

CD Nº 20/2013 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TORRES DE COMUNICACION

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
		Mantenimiento y reparacion de torre de comunicación ; (2(dos) torres arriostradas en la Estacion fija de Isla Bogado , según especificaciones tecnicas	Mantenimiento y reparacion de Torre de comunicación; 1(una) Torre autosoportada en el local de Conatel sobre la Avda. Artigas, según especificaciones tecnicas	Mantenimiento y reparacion de Torre de comunicación; 1(una) Torre autosoportada en la Regional de Ciudad del Este, según especificaciones tecnicas	Mantenimiento y reparacion de Torre de comunicación; 1(una) Torre autosoportada en la Regional de Encarnacion, según especificaciones tecnicas
		Gs - IVA Incluido - CANT. 1	Gs - IVA Incluido - CANT. 1	Gs - IVA Incluido - CANT. 1	Gs - IVA Incluido - CANT. 1
1	HL- ELVA URSINA VERA A.	9.700.000.-	10.000.000.-	12.500.000.-	12.500.000.-
2	ING. UBALDO M. BRITEZ F	9.950.000.-	10.000.000.-	10.600.000.-	11.600.000.-
3	OLGA PEREZ PANDO	10.000.000.-	8.000.000.-	12.000.000.-	12.000.000.-
4	HZ INGENIERIA	8.350.000.-	7.250.000.-	8.100.000.-	9.100.000.-
5	**PAMETAL de Paolo Allende Jara**	**8.100.000.-**	**6.950.000.-**	**7.900.000.-**	**7.950.000.-**
6	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	9.500.000.-	8.800.000.-	13.400.000.-	12.800.000.-

LA OFERTA MAS BAJA PARA EL LOTE 1, 2, 3, Y 4 CORRESPONDE A LA FIRMA PAMETAL de Paolo Allende Jara.

000000006

Comité de Evaluación de Ofertas - Res. 1545/2013

CD Nº 20/2013 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TORRES DE COMUNICACIÓN

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
		Mantenimiento y reparacion de torre de comunicación ; (2(dos) torres arriostradas en la Estacion fija de Isla Bogado , según especificaciones tecnicas	Mantenimiento y reparacion de Torre de comunicación; 1(una) Torre autosoportada en el local de Conatel sobre la Avda. Artigas, según especificaciones tecnicas	Mantenimiento y reparacion de Torre de comunicación; 1(una) Torre autosoportada en la Regional de Ciudad del Este, según especificaciones tecnicas	Mantenimiento y reparacion de Torre de comunicación; 1(una) Torre autosoportada en la Regional de Encarnacion, según especificaciones tecnicas
		Gs - IVA Incluido - CANT. 1	Gs - IVA Incluido - CANT. 1	Gs - IVA Incluido - CANT. 1	Gs - IVA Incluido - CANT. 1
1	PAMETAL de Paolo Allende Jara	8.100.000.-	6.950.000.-	7.900.000.-	7.950.000.-

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayala - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas - Res. 1545/2013

CD Nº 10/2013 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TORRES DE COMUNICACIÓN

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	HL - ELVA URSINA VERA A.	ING. UBALDO M. BRITEZ	OLGA PEREZ PANDO	HZ INGENIERIA	PAMETAL de Paolo Alloende Jara	TES INGENIERIA
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**						
a)	Formulario de Oferta * *[completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II	**legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**						
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas - Res. 1545/2013

CD Nº 10/2013 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TORRES DE COMUNICACIÓN

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	HL - ELVA URSINA VERA A.	ING. UBALDO M. BRITEZ	OLGA PEREZ PANDO	HZ INGENIERIA	PAMETAL de Paolo Alloende Jara	TES INGENIERIA
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	**NO APLICA**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**						
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas - Res. 1545/2013

CD Nº 10/2013 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TORRES DE COMUNICACIÓN

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	HL - ELVA URSINA VERA A.	ING. UBALDO M. BRITEZ	OLGA PEREZ PANDO	HZ INGENIERIA	PAMETAL de Paolo Alloende Jara	TES INGENIERIA
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
V	**Otros documentos**						
a)	Descripcion detallada de las caracteristicas tecnicas del servicio ofertado, demostrando conformidad sustancial de las especificaciones tecnicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Copias de contratos ejecutados de provision o facturaciones de servicios similares a lo propuesto(con instituciones del estado o privadas), que acrediten al menos 2(dos) servcio s similares al objeto del presente llamado en el ultimo año.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaracion Jurada mediante la cual los oferentes declaren que su personal es en mas del 70% de nacionalidad Paraguaya(Ley Nº 4558/2011	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1269666**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**1269824**	**NO CUMPLE**	**1269765**